



EXPEDIENTE N° 886.21

ASISTENTES:

ACTA I

Presidenta:

Dª. ESTHER GONZÁLEZ JIMÉNEZ, VICEGERENTE DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Vocales:

D. EDUARDO MANUEL LÓPEZ HERMOSILLA, INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Dª. ISABEL MARÍA RUBIO RIGAUD, ADMINISTRADORA DEL GABINETE JURÍDICO.

Dª. MARÍA DEL MAR RUIZ DOMÍNGUEZ, VICERRECTORA DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

D. ANTONIO LUIS SÁNCHEZ SUÁREZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS COMUNES.

Secretario

D. JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, ADMINISTRADOR DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Almería, siendo las 10:30 horas del día 28 de septiembre de 2021, se reúnen telemáticamente previa citación en la forma reglamentaria, los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar propuesta de adjudicación del expediente de referencia 886.21, relativo al Servicio de atención/dinamización de la Universidad de Mayores en la sede de Roquetas de Mar, a fin de proceder a la constitución de la Mesa y realizar la apertura de los sobres nº 1 que contienen la documentación administrativa y criterios de adjudicación mediante juicios de valor presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto simplificado.

La Presidenta de la Mesa inicia la sesión declarando constituida la Mesa, al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros, y en todo caso, la Presidenta, el Secretario, la Administradora del Gabinete Jurídico y el Interventor de la Universidad de Almería.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se comprueba en la Plataforma de Licitación Electrónica utilizada por la Universidad de Almería que se han presentado una única proposición siendo el detalle de sus registros el siguiente:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Aránzazu Tapia Jurado	77153804M	26-09-2021 20:37

Acto seguido se descripta y se descarga la documentación presentada por el único licitador en el sobre nº 1, el Secretario de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el sobre nº 1 presentado resultando el siguiente detalle:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==>

Firmado Por	Esther Gonzalez Jimenez	Fecha	28/09/2021	
	Isabel Rubio Rigaud			
	Eduardo Manuel López Hermosilla - Interventor			
	María del Mar Ruiz Domínguez			
	José Ruiz Martínez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==	PÁGINA	1/2



PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==



**ARÁNZAZU TAPIA JURADO**

- Autorizaciones\_de\_consulta\_77153804M
- Memoria Pliego pdf(1)
- Memoria Pliego pdf
- Modelo 1. Declaracion responsable del cumplimiento de los requisitos previos.report
- Modelo 4. Cumplimiento de condiciones especiales de ejecucion.report
- Modelo 5. Clausula de confidencialidad y de proteccion de datos.report
- Modelo 8. Compromiso de adscripcion de medios.report

Seguidamente se procede al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si cumplen con lo exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o si existen omisiones determinantes de exclusión, en primer lugar, se comprueban los documentos administrativos, observándose de esta manera que la única oferta ha sido presentadas en el plazo de presentación de propuestas establecido y que los documentos presentados están conformes a lo requerido en el pliego, detectando que la Memoria Técnica presentada está sin firmar, por lo que se acuerda requerirle al licitador la firma del documento a través de la herramienta Portafirmas de la Universidad de Almería.

Realizadas estas actuaciones la Presidenta de la Mesa propone y la Mesa acuerda por unanimidad nombrar una comisión técnica formada por D. Antonio Codina Sánchez y D. Damián Rodríguez Álvarez para que realicen el estudio de la propuesta técnica presentada y elaboren un informe en el que se incluirá una propuesta de valoración y evaluación obtenida por el licitador en cada uno de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor contenidos en el ANEXO V del Pliego. Este informe se elevará a la Mesa de Contratación en un plazo máximo de siete días que finalizarán el día 5 de octubre a las 23:59 horas.

Los miembros de la Mesa acuerdan volver a reunirse el día 7 de octubre de 2021 a las 10:30 horas para el estudio del informe emitido por la comisión técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:43 horas del día al principio indicado, firmando los asistentes en prueba de conformidad, todo lo cual el Secretario certifica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Esther Gonzalez Jimenez</b> <b>Isabel Rubio Rigaud</b> <b>Eduardo Manuel López Hermosilla - Interventor</b> <b>María del Mar Ruiz Domínguez</b> <b>José Ruiz Martínez</b> <b>Antonio Luis Sanchez Suarez</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/09/2021</b>	
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
 <b>PLhtD+Jr/JNda+F6OZH/Tg==</b>				